

Marco Normativo de Control Interno del Instituto Nacional Electoral

Norma General II

Principio 9

Principio 9. Identificar, analizar y responder al cambio. – La Administración bajo la coordinación de la DEA y en el ámbito de sus atribuciones, deberá identificar, analizar y responder a los cambios internos y externos que puedan impactar en el control interno, ya que pueden generar que los controles se vuelvan ineficaces o insuficientes para alcanzar los objetivos institucionales y el cumplimiento de las metas, así también podrían provocar la creación de nuevos riesgos.

Los cambios internos y externos podrían afectar a los procesos, procedimientos y actividades institucionales, a la función de supervisión, a la estructura organizacional, al personal y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Aquellos que incrementen la probabilidad de impactar al ambiente de control interno deberán ser comunicados a las personas servidoras públicas involucradas en la gestión y toma de decisiones de la institución mediante las líneas de reporte y autoridad establecidas.

9.1 Identificación del Cambio.

En la administración de riesgos la Administración, bajo la coordinación de la DEA y en el ámbito de sus atribuciones, deberá identificar cambios que puedan impactar significativamente al control interno. La identificación, análisis y respuesta al cambio es parte del proceso regular de la administración de riesgos.

La Administración en el ámbito de sus atribuciones deberá prevenir y planear acciones ante cambios significativos en las condiciones internas (modificaciones a los procesos, procedimientos o actividades institucionales, a la función de supervisión, a la estructura organizacional, al personal y a las tecnologías de la información y comunicación), así como en las condiciones externas (cambios en los entornos gubernamentales, económicos, tecnológicos, legales, regulatorios y físicos).

9.2 Análisis y Respuesta al Cambio.

La Administración, bajo la coordinación de la DEA y en el ámbito de sus atribuciones, deberá analizar y responder a los cambios identificados y a los riesgos asociados con éstos, con el propósito de mantener un control interno adecuado.

Las condiciones cambiantes usualmente generan nuevos riesgos o cambios a los riesgos existentes, los cuales deberán ser evaluados para identificar, analizar y responder a cualquiera de éstos.